



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”  
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D. N.  
8 de octubre de 2020

0011719

Señor:

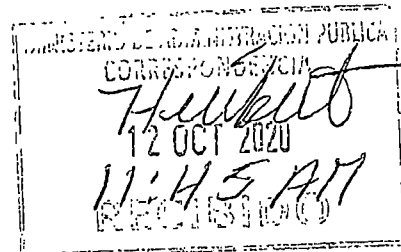
**Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez**

Director General

Comedores Económicos del Estado Dominicano

Su Despacho. -

Distinguido Señor Feliz Méndez:



Después de saludarle cortésmente y dándole respuesta a la Comunicación No. 285, de fecha 1 de octubre, recibida por nosotros el 7 de octubre del presente año, mediante la cual comunican a este Ministerio su aceptación a la propuesta de escala salarial remitida, en fecha 21 de septiembre, mediante comunicación 0010108, a la que solicitan la única modificación al rango sugerido en la escala salarial para el cargo de Sub-Director General de los Comedores Económicos.

En relación a la solicitud, no tenemos objeción con la misma, por lo que tomando en consideración que están de acuerdo con los demás rangos, anexamos a la presente la escala salarial aprobada para los Comedores Económicos del Estado.

A partir de la presente los reajustes salariales deberán asignarse conforme a la misma, de igual manera señalamos que aquellos cargos que al momento de la presente aprobación reciban salarios por encima de lo aprobado, estos serán congelados y no serán tomados en cuenta al momento de la aplicación de algún reajuste salarial. Al momento de realizar un nuevo ingreso de personal para ocupar los cargos señalados, se asignará el salario establecido en la presente escala salarial.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, les saluda con alta consideración y estima

Atentamente,

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/CT/DATR/FP/ea



Anexo: Escala salarial aprobada